

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2021 y 2020



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Sura Renta Corto Plazo Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Renta Corto Plazo Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

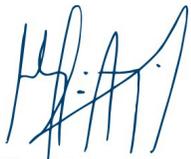
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Renta Corto Plazo Chile al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit SpA

Santiago, 23 de febrero de 2022

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Participes	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros	5

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	346.807	77.273
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	118.643.243	128.430.283
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	(8)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	-
Otras cuentas por cobrar	(11)	-	11.733
Otros activos		-	-
Total activos		118.990.050	128.519.289
PASIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	21.870	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	1	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	87.444	104.165
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		109.315	104.165
Activo neto atribuible a los partícipes		118.880.735	128.415.124

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01/01/2021 Al 31/12/2021 M\$	De 01/01/2020 Al 31/12/2020 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	(8c)	3.990.733	2.593.542
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	(2.390.942)	1.369.908
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(4.703)	84.494
Otros		-	-
Total, ingreso (pérdida) de la operación		1.595.088	4.047.944
<u>Gastos</u>			
Comisión de administración	(13)	(1.059.369)	(1.336.719)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		(214)	-
Total, gastos de operación		(1.059.583)	(1.336.719)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		535.505	2.711.225
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		535.505	2.711.225
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		535.505	2.711.225
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		535.505	2.711.225

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		21.536.031	815	19	13.755.802	11.059.444	16.663.429	20.018.522	28.340.291	6.276.152	10.764.499	120	-	128.415.124
Aportes de cuotas		41.097.145	-	142.306	5.710.336	10.855.866	11.095.105	11.982.690	16.944.235	3.219.811	11.514.547	4.002.215	11.444.960	128.009.216
Rescate de cuotas		(38.968.758)	(813)	(142.809)	(10.301.929)	(13.174.999)	(16.210.882)	(17.587.861)	(23.123.790)	(5.020.625)	(7.088.107)	(3.919.169)	(2.539.368)	(138.079.110)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		2.128.387	(813)	(503)	(4.591.593)	(2.319.133)	(5.115.777)	(5.605.171)	(6.179.555)	(1.800.814)	4.426.440	83.046	8.905.592	(10.069.894)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		9.690	(2)	484	7.309	28.038	77.261	57.648	133.739	37.075	121.287	8.026	54.950	535.505
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		9.690	(2)	484	7.309	28.038	77.261	57.648	133.739	37.075	121.287	8.026	54.950	535.505
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		23.674.108	-	-	9.171.518	8.768.349	11.624.913	14.470.999	22.294.475	4.512.413	15.312.226	91.192	8.960.542	118.880.735
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	22	20.484.902.5010	-	-	7.826.438.1515	7.379.058.8380	9.581.050.7719	12.106.125.6398	18.453.739.0811	3.699.455.1607	12.456.135.7622	78.488.6464	8.109.623.0180	100.175.017.5706

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		22.448.756	799	19	5.776.547	8.745.974	11.124.015	11.867.236	22.503.737	5.232.441	17.293.295	117	3.205.353	108.198.289
Aportes de cuotas		66.292.915	68.535	145.956	17.429.118	20.862.711	35.370.441	40.153.321	63.838.559	17.809.614	14.902.933	-	8.372.400	285.246.503
Rescate de cuotas		(67.511.992)	(68.769)	(146.463)	(9.626.216)	(18.759.769)	(30.243.446)	(32.372.642)	(58.716.281)	(16.914.334)	(21.726.603)	-	(11.654.378)	(267.740.893)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.219.077)	(234)	(507)	7.802.902	2.102.942	5.126.995	7.780.679	5.122.278	895.280	(6.823.670)	-	(3.281.978)	17.505.610
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		306.352	250	507	176.353	210.528	412.419	370.607	714.276	148.431	294.874	3	76.625	2.711.225
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		306.352	250	507	176.353	210.528	412.419	370.607	714.276	148.431	294.874	3	76.625	2.711.225
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		21.536.031	815	19	13.755.802	11.059.444	16.663.429	20.018.522	28.340.291	6.276.152	10.764.499	120	-	128.415.124
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	22	18.617.889.8034	689.8560	16.1483	11.751.184.0271	9.335.935.4056	13.817.583.7763	16.806.935.7833	23.578.336.4075	5.180.746.8781	8.823.601.2195	104.2654	-	107.913.023.5705

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01/01/2021 Al 31/12/2021 M\$	De 01/01/2020 Al 31/12/2020 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
Compra de activos financieros		(1.019.512.805)	(585.535.556)
Venta / cobro de activos financieros		1.031.368.538	569.312.088
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(440.001)	(87.063)
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(1.076.090)	(1.314.390)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(214)	-
		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		10.339.428	(17.624.921)
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
Colocación de cuotas en circulación		128.009.216	285.246.503
Rescate de cuotas en circulación		(138.079.110)	(267.740.893)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(10.069.894)	17.505.610
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		269.534	(119.311)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		77.273	196.584
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	346.807	77.273

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Sura Renta Corto Plazo Chile, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días nacional y derivados y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820 oficina 1501 comuna de Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo Mutuo Sura Renta Corto Plazo Chile es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en portfolio diversificado con horizonte corto y mediano plazo asociado a un riesgo bajo otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional, manteniendo un mínimo de un 60% en instrumentos de deuda.

El Fondo inició sus operaciones el 05 de enero de 2015, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF Mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 18 de diciembre de 2014, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de reglamento interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	22/12/2021

El Fondo realizó cambios en el reglamento interno durante el año 2021, los cambios son los siguientes:

1. Se actualiza la dirección web de la sociedad administradora por www.inversiones.sura.cl y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.

2. En la Sección A “Características del Fondo” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el cuadro del punto 1 “Características Generales” en la columna correspondiente a la categoría de “Plazo máximo de pago de rescate”, se agrega la frase “con excepción de los rescates por montos significativos, los cuales se registrarán por lo señalado en el numeral 1.7. de la letra G del presente reglamento interno”.

3. En la Sección B “Política de Inversiones y Diversificación” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Objeto del Fondo”, se reemplazó íntegramente por el siguiente: “El objeto del Fondo Mutuo Sura Renta Corto Plazo Chile es ofrecer una alternativa de inversión a los partícipes que sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en portfolio diversificado con horizonte corto y mediano plazo asociado a un riesgo bajo a moderado otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional, manteniendo un mínimo de un 60% en instrumentos de deuda nacional.”.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 2 “Política de Inversiones” se realizan las siguientes modificaciones:
 - En el punto 2.1. “Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión” se modificó el nivel de riesgo a “moderado”.
 - En el punto 2.2. “Clasificación de riesgo nacional” se reemplazó íntegramente por el siguiente:

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante, lo anterior, al menos el 90% de la cartera deberá corresponder a instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas.

- En el punto 2.3. “Mercado a los cuales dirigirá las inversiones” se agrega el siguiente párrafo “El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente”.
- Se agregó el siguiente punto 2.5 “Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.” Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses). Las monedas que se deberán mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, son las siguientes: pesos chilenos y dólares (estadounidenses).”
- En el punto 2.6, “Duración y Nivel de Riesgo esperado de las Inversiones” Se agregan los siguientes puntos: (iii) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera; (iv) variación en las condiciones de inflación; y (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps. Adicionalmente se eliminó la frase “Plazo en instrumentos de deuda de”.
- En el punto 2.7. “Otras Consideraciones” se eliminó el siguiente párrafo “El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso la duración máxima de la cartera de inversiones será de 365 días.”

- En el punto 3 sobre “Características y Diversificación de las Inversiones”, se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 3.1. sobre “Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo” en el cuadro de “Tipos de Instrumento”, se realizan las siguientes modificaciones y se reemplaza íntegramente por el siguiente:

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

Tipo de Instrumentos	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumento de Deuda	60%	100%
1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0%	100%
1.3. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	100%
1.5. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0%	25%
1.6. Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresa.	0%	100%
1.7. Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0%	100%
1.8. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0%	100%
1.9. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financiera.	0%	100%
1.10. Facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos de acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
1.11. Efectos de Comercio.	0%	100%
1.12. Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero	0%	100%

▪ En el punto 3.2 “**Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial**” se aumenta el límite máximo de inversión por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas a un 20% y 30% respectivamente.

- En el punto 4 “**Operaciones que realizara el Fondo**”, se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 4.1.1. se agregó la frase “e inversión”
- En los puntos 4.1.2., 4.1.3. y 4.1.5. se intercaló la palabra “opciones”.
- En el punto 4.1.4. se agregó las palabras “entre otros” al termino de dicho párrafo.
- Al final del punto 4.1. después de la frase “Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones con la finalidad de cobertura” se agregó la frase “e inversión”.
- instrumentos con retrocompra”, se agregan los instrumentos de mediano plazo, y se reemplazan los instrumentos a invertir, por una referencia a los instrumentos que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Título B del Reglamento Interno.

4. En la Sección C sobre “Política de Endeudamiento” se reemplazó íntegramente el párrafo por el siguiente:

“Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo, conforme a lo dispuesto en la letra g) del artículo 59 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales. Para efectos de lo anterior, la Administradora podrá:

1. Obtener endeudamiento de corto plazo por cuenta del Fondo, por un plazo no mayor a un año, mediante la contratación de créditos bancarios. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.
2. Obtener endeudamiento de mediano y de largo plazo por cuenta del Fondo, mediante la contratación de créditos bancarios.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

3. Obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo a través de las obligaciones que tengan su origen en operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones y operaciones de compra con retroventa, operaciones de venta con retrocompra, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la Letra B. anterior. Los pasivos prevenientes de estas operaciones no podrán superar el 20% de su patrimonio del Fondo”.

5. En la Sección C sobre “**Política de Liquidez**”, se disminuyó a un 1% el porcentaje mínimo de activos que deberán corresponder a activos de alta liquidez.

6. En la Sección F “**Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos**” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Series”, de la letra F sobre “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se eliminó el periodo de permanencia de la Serie A como Otra Característica Relevante, se disminuyó el periodo de permanencia de la serie B a 90 días y de las series E, F e I, a 30 días, se eliminó el periodo de permanencia en la serie M, y se incluyó a la sociedad Administradora como requisito de entrada en la serie SURA.

-En el punto 2 “Remuneraciones de cargo del Fondo” bajo la columna “(% o monto anual)” del cuadro del punto N°2 “Remuneraciones de cargo del Fondo” se reemplazó por “Según lo indicado en el numeral 3 letra F de este Reglamento” para todas las series, y se agregó al final del cuadro la siguiente frase: Base de cálculo de la Remuneración Fija: se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dichos cierres.

-En el punto 3 “**Gastos a cargo del Fondo**” se reemplaza íntegramente el párrafo por el siguiente: “3.1. No existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por: 3.1.1. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y 3.1.2. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. 3.2 Serán de cargo del Fondo:

-Todo gasto, comisión o remuneración que se derive, cobre, devengue o incurra, directa o indirectamente con ocasión de la realización, materialización, transacción, gestión o liquidación de las inversiones del Fondo o de sus activos subyacentes. En especial, comisiones de intermediación, derechos y gastos que se incurran con motivo de la adquisición o venta de activos del Fondo.

-Honorarios profesionales de auditores externos, asesores legales, clasificadores de riesgo, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, así como los gastos necesarios para realizar los trabajos que esos profesionales realicen.

-Gastos de custodia para los activos objeto de inversión del Fondo, y todo otro gasto derivado de la contratación de servicios de custodia.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

-Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo.

-Gastos derivados de la valorización de los activos del Fondo, proveedores de precio o peritos necesarios para el funcionamiento del Fondo.

-Gastos y honorarios profesionales derivados de la modificación del Reglamento Interno, de su depósito en la CMF de la inscripción y registro de las Cuotas en los registros correspondientes, tales como el DCV, en las bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

-Gastos correspondientes a intereses y demás gastos financieros derivados de créditos, boletas o pólizas que se contraten por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el presente numeral 3.4, será de un 0,2% (cero coma dos por ciento) del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo.

-En el punto 4 “Comisión o Remuneración de cargo del Participe” se disminuyó en la serie B la permanencia a 90 días y se eliminó la remuneración de 1,19%, en las series E F e I se disminuyó el periodo de permanencia a 30 días y se elimina la permanencia y la comisión de la Serie M.

7. En la Sección G sobre “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas” se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 1.6. “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates” se agrega “(en adelante “Agente” o “Agentes Colocador”)”. Finalmente, en el literal iii, se agregó transferencia electrónica como mecanismo de recepción de los aportes por solicitudes de suscripción y/o liquidación y pago de los rescates de cuotas.
- En el punto 1.9. Mercado Secundario, se indicó que No Aplica.
- En el punto 1.10. Fracciones de Cuotas se agregó “Las cuotas considerarán cuatro decimales.”

-En el punto 3 “Plan de Familia y Canje de Cuotas”, se especificó en el Plan Familia, que serán para todos aquellos Fondos distintos de los calificados como Fondos Tipo 1 en la circular No.1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero y se agregó la serie B. En el Canje de Cuotas, se eliminó la serie A y se agregó la serie B, y se indicó que será desde el día siguiente que se materializa el canje se comenzaran a cobrar las nuevas remuneraciones.

-En el punto 4 se reemplazó el título por “Contabilidad del Fondo”, y en el punto 4.4. se eliminó “y cuotas en circulación” del título.

8. En la Sección J “Otra información relevante” se realizaron las siguientes modificaciones:

-En el punto 1 “Servicios Externos” se modificó el segundo párrafo, indicado que los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo siempre que estos se encuentren estipulados en numeral 3. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” de este Reglamento Interno. El porcentaje máximo de gastos también se encontrará estipulado en el literal antes mencionado.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

-En el punto 2 “Servicios prestados por una sociedad relacionada a la Administradora” se agregó al final del segundo párrafo la siguiente frase “y las indicadas en el artículo 100 de la Ley”.

-En el punto 4 “Modificaciones al Reglamento Interno” se reemplazó la frase “salvo resolución funda de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos", por “en conformidad con lo establecido en las citada Norma de Carácter General y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas”

-En el número 11 “Resolución de Conflictos” se agregó la frase “el Aportante y la Administradora o uno de sus mandatarios”

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2022 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.13.)

Período cubierto

La fecha de los Estados de Situación Financiera y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponden al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados Complementarios, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estados de Flujos de Efectivo y Estados de Resultados Integrales con sus respectivas clases, cubren los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2021:	844,69
31/12/2020:	710,95

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente periodo.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.1 Clasificación (continuación)

2.3.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.3.1 Clasificación (continuación)

2.3.1.5 Activos y pasivos financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos tales como derivados e inversiones para negociar se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro por no existir activos de esta naturaleza.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los Estados Financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existen activos financieros a costo amortizado y por ende provisión por deterioro.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

2.9 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Todo tipo	Todo tipo	Todo tipo	Todo tipo	Todo tipo	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M\$ 5.000.000	Inversiones de otros Fondos Administrados por Administrador a General de Fondos SURA S.A
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 180 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 60 días	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 180 días	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Mayor o igual a \$5.000	Sin mínimo	Sin mínimo	Mayor o igual a \$5.000	Mayor o igual a \$5.000	mayor o igual a M\$ 50.000	mayor o igual a M\$ 50.000	mayor o igual a M\$ 250.000	mayor o igual a M\$ 250.000	mayor o igual a M\$ 1.000.000	mayor o igual a M\$ 5.000.000	Sin mínimo.
Porcentaje de remuneración (3)	1,80 % anual. IVA incluido	1,43 % anual. IVA incluido	1,20 % anual. exenta de IVA	1,44 % anual. IVA incluido	1,20 % anual. exenta de IVA	1,00 % anual. exenta de IVA	1,19 % anual. IVA incluido.	1,07 % anual. IVA incluido	0,80 % anual. exenta de IVA	0,77 % anual. IVA incluido	0,595 % anual. IVA incluido	0,00 % anual. IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	Sin comisión	Sin comisión	Sin comisión	1 – 90 días: 1,785% (IVA incluido) 91-180 días 1,19% (IVA incluido)	Sin comisión	Sin comisión	1 – 60 días: 1,19% (IVA incluido)	1 – 60 días: 1,19% (IVA incluido)	Sin comisión	1 – 60 días: 1,19% (IVA incluido)	1 – 180 días: 0,50% (IVA incluido)	Sin comisión

(1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.

(2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.

(3) Según reglamento interno del Fondo. Porcentajes tope o hasta.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre los ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.13 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos Estados Financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021 (Continuación)

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados tienen previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su	Por determinar
IAS 28	asociada o negocio conjunto	

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual (Continuación)

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los Estados Financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los Estados Financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es bajo y el horizonte de inversión corto plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán emitidos en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses). Asimismo, el Fondo podrá mantener como disponible estas últimas dos monedas.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo del mercado nacional, principalmente de emisores del Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales. En todo caso la duración máxima de la cartera de inversiones será de 365 días.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

5.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iii) y las monedas de denominación.

5.6 Otras consideraciones

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso la duración máxima de la cartera de inversiones será de 365 días.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACION)

5.7 Características y diversificación de las inversiones

5.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	60	100
1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0	100
1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
1.3. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0	100
1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
1.5. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el título XVIII de la Ley N° 18.045.	0	25
1.6. Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF	0	100

5.7.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	15% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°. 18.045.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas a la Administradora que cumplan con los establecido en el artículo 62 letra a) y letra b) de la ley.	10% del activo del Fondo

5.7.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el artículo anterior, o en el Reglamento Interno del Fondo respectivo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACION)

5.8 Operaciones que realizará el Fondo

5.8.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N°20.712 de 2014 y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 5) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

Límites generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Normativa vigente.

Limites específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

5.8.2 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- c) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA – 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Renta Corto Plazo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los Fondos Administrados buscan maximizar el retorno de los Fondos Administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los Fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo (inversión en instrumentos de renta fija local, especialmente instrumentos de corto plazo), no presenta exposición a riesgo precios.

(b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de renta fija local, no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno o la Unidad de Fomento.

Derivado	Tipo	Posición	% Activo 31 diciembre 2021
Forward	UF/Peso	Venta	10.69%
Swap	Tasa	Recibe Tasa Flotante	-
Swap	Tasa	Recibe Tasa Fija	-

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA – 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés, dado que el 100% de la cartera de inversiones está compuesta por activos de renta fija sensibles a las variaciones de la tasa de interés, tanto en pesos como en UF.

Este se administra fijando un límite máximo a la duración del Fondo, establecidos en la Política de Inversiones del Fondo

En los siguientes cuadros se muestra la duración y el tipo de instrumento en que el Fondo invierte:

	31/12/2021
Duración promedio	219 días
	% Activos al 31/12/2021
Tipo de Instrumento	
Nominal	49,98%
Real	49,73%

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

Tramo Vencimiento	31/12/2021	31/12/2020
0 - 1 AÑO	77,19%	69,08%
2 - 4 AÑOS	22,17%	27,11%
5 - 7 AÑOS	0,00%	2,59%
8 O MÁS AÑOS	0,64%	1,22%

*Como porcentaje del total de Renta Fija del Fondo

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA – 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(c) Riesgo de tipo de interés (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto	Patrimonio CLP	% Patrimonio Neto	Patrimonio CLP
31/12/2021	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2020
0,23%	274.723.295	0,87%	1.114.594.246

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda de emisores locales. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo, evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones, de esta forma, se busca mitigar el Riesgo de Crédito del Fondo.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA – 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.2 Riesgo de crédito (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra las principales posiciones de la cartera de acuerdo a su diversificación por clasificación de riesgo, emisor y tipo de instrumento.

Clasificación de Riesgo	% Activos al 31/12/2021
Gobierno	13,70%
AAA	39,40%
AA+	0,00%
AA	18,70%
AA-	23,50%
A+	0,00%
A	3,16%
A-	1,26%

Tipo de Instrumento	% Activos al 31/12/2021
Bonos Bancarios	45,77%
Depósito a Plazo	21,12%
Instrumentos de Gobierno	13,70%
Bonos de Empresas	13,53%
Efectos de Comercio	5,07%
Bonos Subordinados	0,53%

TOP 10 Emisor	% Activos al 31/12/2021
BANCO CENTRAL	13,29%
BANCO CONSORCIO	9,89%
SCOTIABANK	9,86%
BANCO DE CHILE	8,73%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	8,53%
ITAU CORPBANCA	8,39%
BANCO SANTANDER	8,32%
FORUM LEASING Y SERV. FINANCI. S.A.	6,96%
CAJA DE LOS ANDES	5,40%
BANCO SECURITY S.A.	4,03%

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA – 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

6.1 Gestión de riesgo financiero (Continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, entre otros) y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez	
31/12/2021	31/12/2020
44,83%	20,37%

6.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo, Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación,
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA – 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

6.2 Gestión de riesgo de capital (Continuación)

a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2021		31/12/2020	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	118.990	Total Activos Año Anterior	128.519
Promedio Rescates Netos Año Actual	523	Promedio Rescates Netos Año Anterior	844
Desv. Est. Rescates Netos Actual	1.006	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	1.710
%Liquido_ Requerido Año Actual	0,85%	%Liquido_ Requerido Año Ant	1,33%
Liquidez Año Actual	44,83%	Liquidez Año Ant	20,37%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2020 y 31 diciembre 2021.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA – 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACION)

6.3 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día, Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración modificada de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

FONDO	Valor Mercado Cartera 31 diciembre 2021 (CLP)	Variación Porcentual Valor Mercado
Renta Corto Plazo	118.642.959.841	0.06%

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	25.132.081	-	-	25.132.081
Bonos Bancos e Inst. Financieras	55.088.908	-	-	55.088.908
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	6.029.530	-	-	6.029.530
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	16.093.766	-	-	16.093.766
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	15.086.255	-	-	15.086.255
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	1.212.703	-	-	1.212.703
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst, e Inversiones Financieras	-	-	-	-
Total Activos	118.643.243	-	-	118.643.243
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	21.870	-	21.870
Total Pasivos	-	21.870	-	21.870

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACION)

6.3 Análisis de Sensibilidad (continuación)

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas, El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Banco de Chile	346.807	77.273
Total	346.807	77.273

<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	77.273	196.584
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	269.534	(119.311)
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	346.807	77.273

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	91.581.615	88.720.245
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	27.061.628	39.710.038
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	118.643.243	128.430.283
<u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	118.643.243	128.430.283

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	25.132.081	-	25.132.081	21,14%	41.791.028	-	41.791.028	32,54%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	39.005.705	-	39.005.705	32,81%	32.154.143	-	32.154.143	25,04%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	6.029.530	-	6.029.530	5,07%	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	5.177.987	-	5.177.987	4,36%	12.114.318	-	12.114.318	9,43%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	15.086.255	-	15.086.255	12,69%	799.936	-	799.936	0,62%
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	1.150.057	-	1.150.057	0,97%	1.860.820	-	1.860.820	1,45%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	91.581.615	-	91.581.615	77,04%	88.720.245	-	88.720.245	69,08%
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	16.083.203	-	16.083.203	13,53%	19.217.652	-	19.217.652	14,97%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	10.915.779	-	10.915.779	9,18%	13.619.732	-	13.619.732	10,61%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	62.646	-	62.646	0,05%	6.872.654	-	6.872.654	5,35%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	27.061.628	-	27.061.628	22,76%	39.710.038	-	39.710.038	30,92%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	118.643.243	-	118.643.243	99,80%	128.430.283	-	128.430.283	100,00%

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACION)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo de inicio	128.430.283	108.109.736
Intereses y reajustes	3.990.733	2.593.542
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(2.390.942)	1.369.908
Compras	1.019.512.805	585.535.556
Ventas	(1.031.368.538)	(569.227.594)
Otros movimientos	468.902	49.135
Saldo final	118.643.243	128.430.283

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta cartera por activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta movimientos de activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por cuentas por cobrar a intermediarios.

b) Cuentas por pagar

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	-
Comisiones y derechos de bolsa	1	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
Total	1	-

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pesos chilenos	1	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	1	-

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Dividendos por cobrar	-	-
Cupones por cobrar	-	11.733
Valores por cobrar	-	-
Total	-	11.733

Los cupones por cobrar que se mantienen al cierre del ejercicio 2020 de los Estados Financieros corresponden a los nemotécnicos BLATM-A y BLATM-C del emisor LATAM AIRLINES GROUP S.A. con vencimiento el 01 de junio de 2020. En sesión de directorio del 25 de noviembre de 2020 de la Sociedad Administradora se aprobó un procedimiento y la metodología para castigar gradualmente los cupones por cobrar que no ha sido pagados por este emisor, al cierre del ejercicio 2020 se castigó un monto de M\$13.144. El saldo pendiente de los cupones fue castigado el día 8 de febrero de 2021.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de Otras cuentas y otros documentos por pagar.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Instrumentos financieros derivados

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Forward	21.870	-
Swaps	-	-
Obligaciones USD	-	-
Total	21.870	-

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

El total de remuneraciones por Administración, recuperaciones de gastos y comisiones por rescates del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a M\$ 1.059.369.- y a M\$ 1.336.719.-, respectivamente. Los cuales, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se adeudan M\$ 87.444.- y M\$ 104.165.- respectivamente.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACION)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas de las siguientes series:

31/12/2021							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	0,20%	82.870.7218	14.412.9898	40.404.1079	56.879.6037	65.734.945
	B	84,87%	10.338.326.1000	3.872.997.6724	7.569.359.2424	6.641.964.5300	7.783.476.465
	C	22,13%	2.336.563.0500	442.102.3397	1.145.352.6198	1.633.312.7699	1.940.824.242
	D	23,20%	3.689.343.4995	1.438.117.8023	2.904.320.0788	2.223.141.2230	2.697.389.267
	F	73,70%	14.946.478.9801	8.671.445.6080	10.018.086.8765	13.599.837.7116	16.430.342.015
	M	0,13%	104.2654	2.643.796.1471	2.643.796.1471	104.2654	121.140

31/12/2020							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Sociedad Administradora	A	0,00%	437.993.0981	-	437.993.0981	-	-
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	0,45%	23.339.4542	248.668.7611	189.137.4935	82.870.7218	95.859.763
	AC	0,00%	95.0732	-	95.0732	-	-
	B	87,98%	3.707.613.7499	13.040.169.5432	6.409.457.1931	10.338.326.1000	12.101.926.676
	C	25,03%	376.683.0026	2.971.130.4976	1.011.250.4502	2.336.563.0500	2.767.916.188
	D	26,70%	3.243.531.2299	7.085.107.8826	6.639.295.6130	3.689.343.4995	4.449.194.046
	F	63,39%	12.827.321.8189	32.282.501.6729	30.163.344.5117	14.946.478.9801	17.965.116.209
	M	100,00%	104.2654	-	-	104.2654	119.999

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el periodo 2021 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

Mensual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Enero	0,2936	0,3443	0,4636	0,3107	0,3277	0,3533	0,3318	0,3450	0,3597	0,3663	0,3858	-
Febrero	0,2152	0,2610	0,3370	0,2306	0,2460	0,2691	0,2497	0,2616	0,2748	0,2808	0,2988	(0,0314)
Marzo	(0,1357)	(0,0848)	(0,0103)	(0,1188)	(0,1018)	(0,0764)	(0,0977)	(0,0846)	(0,0700)	(0,0634)	(0,0439)	(0,0169)
Abril	(0,4799)	(0,4309)	(0,3566)	(0,4635)	(0,4472)	(0,4226)	(0,4432)	(0,4306)	(0,4165)	(0,4101)	(0,3939)	(0,3653)
Mayo	(0,1091)	(0,0587)	-	(0,0921)	(0,0752)	(0,0497)	(0,0711)	(0,0580)	(0,0433)	(0,0367)	(0,0226)	0,0097
Junio	(0,2411)	(0,1913)	(0,1193)	(0,2247)	(0,2083)	(0,1837)	(0,2044)	(0,1917)	(0,1775)	(0,1712)	(0,1575)	(0,1262)
Julio	(0,3045)	(0,2485)	(0,1350)	(0,2876)	(0,2707)	(0,2452)	(0,2666)	(0,2535)	(0,2389)	(0,2323)	(0,2182)	(0,1859)
Agosto	0,3945	0,4554	-	0,4116	0,4286	0,4542	0,4327	0,4459	0,4606	0,4673	0,4815	0,5140
Septiembre	(0,4732)	(0,4094)	-	(0,4568)	(0,4405)	(0,4159)	(0,4366)	(0,4239)	(0,4098)	(0,4034)	(0,3898)	(0,3586)
Octubre	0,1225	0,1877	0,1855	0,1395	0,1565	0,1821	0,1606	0,1738	0,1885	0,1951	0,2092	0,2417
Noviembre	0,3390	0,4043	0,1546	0,3554	0,3719	0,3967	0,3759	0,3887	0,4029	0,4093	0,4231	0,4545
Diciembre	0,2933	0,0253	-	0,3103	0,3273	0,3529	0,3314	0,3446	0,3593	0,3659	0,3801	0,4126

Anual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Último año	(0,0910)	0,2495	0,5181	0,1089	0,3094	0,6107	0,3575	0,5129	0,6862	0,7644	0,9511	0,5444
Últimos dos años	1,2352	2,2138	3,1619	1,6408	2,0482	2,6623	2,1462	2,4628	2,8165	2,9762	3,3832	3,2938
Últimos tres años	3,7404	5,3798	7,1902	4,3645	4,9926	5,9418	5,1439	5,6330	6,1805	6,4279	7,0862	7,3419

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACION)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

31/12/2021					31/12/2020				
Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Enero	0,2793	0,1437	0,1692	0,1756	Enero	0,3754	0,3041	0,3296	0,3359
Febrero	(0,2236)	(0,3141)	(0,2912)	(0,2855)	Febrero	(0,4764)	(0,5155)	(0,4918)	(0,4859)
Marzo	(0,3756)	(0,4668)	(0,4414)	(0,4351)	Marzo	(0,7341)	(0,8472)	(0,8220)	(0,8156)
Abril	(0,6923)	(0,7825)	(0,7581)	(0,7520)	Abril	0,2760	0,2313	0,2559	0,2621
Mayo	(0,4023)	(0,4771)	(0,4518)	(0,4454)	Mayo	0,3183	0,2330	0,2585	0,2648
Junio	(0,4439)	(0,5327)	(0,5081)	(0,5020)	Junio	0,1123	0,0645	0,0891	0,0953
Julio	(0,2955)	(0,4309)	(0,4055)	(0,3992)	Julio	0,1434	0,0947	0,1201	0,1264
Agosto	(0,5927)	(0,1667)	(0,1412)	(0,1348)	Agosto	0,3802	0,2951	0,3206	0,3270
Septiembre	(0,5095)	(0,9477)	(0,9233)	(0,9172)	Septiembre	(0,0832)	(0,1241)	(0,0995)	(0,0934)
Octubre	(0,7780)	(0,8066)	(0,7813)	(0,7750)	Octubre	(0,0559)	(0,1252)	(0,0999)	(0,0935)
Noviembre	(1,0900)	(0,8753)	(0,8509)	(0,8448)	Noviembre	(0,1918)	(0,3022)	(0,2776)	(0,2715)
Diciembre	(0,7387)	(0,4138)	(0,3884)	(0,3821)	Diciembre	(0,1121)	(0,2331)	(0,2078)	(0,2014)

31/12/2021					31/12/2020				
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)	Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	(5,7138)	(5,9096)	(5,6269)	(5,5561)	Último año	(0,0543)	(0,9275)	(0,6299)	(0,5553)
Últimos dos años	(5,7650)	(6,7823)	(6,2213)	(6,0805)	Últimos dos años	1,1187	(0,7484)	(0,1510)	(0,0011)
Últimos tres años	(4,6590)	(6,6137)	(5,7694)	(5,5572)	Últimos tres años	1,5923	(0,9157)	(0,0199)	0,2053

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del periodo que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACION)

La rentabilidad real del Fondo para sus series APV, durante los períodos siguientes (continuación):

Los valores de la unidad de fomento utilizados son las siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31/01/2021	29.123,74	30/06/2021	29.709,83	30/11/2021	30.762,80
28/02/2021	29.287,38	31/07/2021	29.757,64	31/12/2021	30.991,74
31/03/2021	29.394,77	31/08/2021	29.935,08	Último año	29.070,33
30/04/2021	29.394,77	30/09/2021	30.088,37	Último dos años	28.309,94
31/05/2021	29.613,26	31/10/2021	30.380,53	Último tres años	27.565,79

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

Información de custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, según lo siguiente.

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	118.643.243	100,00%	99,71%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Custodia interna	-	-	-	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	118.643.243	100,00%	99,71%	-	-	-

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos en exceso de inversión que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N°20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro de garantía N°221100348	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	50.650	10-01-2021 al 10-01-2022

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora renovó con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor del Fondo, N°222100239 por una cobertura de UF 40.000.- y con vigencia desde el 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene Garantías por fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no mantiene Operaciones de Compra con Retrocompra que informar.

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021					
Serie A					
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes	
Enero	1.160,1353	122.150.481	24.908	1.664	
Febrero	1.162,6323	115.526.049	22.114	1.639	
Marzo	1.161,0542	120.060.811	25.900	1.652	
Abril	1.155,4825	112.884.431	24.762	1.657	
Mayo	1.154,2219	108.725.783	23.210	1.503	
Junio	1.151,4391	108.910.865	21.760	1.485	
Julio	1.147,9328	115.123.920	21.907	1.455	
Agosto	1.152,4617	122.106.271	28.542	1.457	
Septiembre	1.147,0083	122.466.915	28.637	1.429	
Octubre	1.148,4138	117.026.848	28.249	1.375	
Noviembre	1.152,3064	116.263.010	27.131	1.345	
Diciembre	1.155,6857	118.990.050	28.046	1.359	

2020					
Serie A					
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes	
Enero	1.145,8126	117.232.607	28.795	1.705	
Febrero	1.144,5888	130.516.337	32.779	1.785	
Marzo	1.139,8406	179.585.719	34.863	1.900	
Abril	1.145,8274	176.475.078	32.423	1.897	
Mayo	1.149,1402	167.099.903	31.348	1.859	
Junio	1.148,7001	162.552.023	27.842	1.856	
Julio	1.148,2371	157.951.045	28.391	1.818	
Agosto	1.151,7183	146.019.323	27.931	1.755	
Septiembre	1.151,0512	142.462.002	23.739	1.732	
Octubre	1.154,4556	140.747.677	24.923	1.732	
Noviembre	1.158,2322	136.138.127	24.265	1.731	
Diciembre	1.156,7386	128.519.288	25.911	1.712	

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.185,0227	122.150.481	1	1
Febrero	1.188,1161	115.526.049	1	1
Marzo	1.187,1086	120.060.811	1	1
Abril	1.181,9931	112.884.431	1	1
Mayo	1.181,2987	108.725.783	1	1
Junio	1.179,0388	108.910.865	1	1
Julio	1.176,1091	115.123.920	-	1
Agosto	1.181,4652	122.106.271	-	1
Septiembre	1.176,6287	122.466.915	-	1
Octubre	1.178,8371	117.026.848	-	1
Noviembre	1.183,6036	116.263.010	-	1
Diciembre	1.183,9034	118.990.050	-	-

2020				
Serie AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.163,1560	117.232.607	1	2
Febrero	1.162,4823	130.516.337	8	5
Marzo	1.158,2606	179.585.719	16	2
Abril	1.164,9315	176.475.078	1	2
Mayo	1.168,9005	167.099.903	1	2
Junio	1.169,0454	162.552.023	1	2
Julio	1.169,1831	157.951.045	1	2
Agosto	1.173,3507	146.019.323	1	2
Septiembre	1.173,2753	142.462.002	1	2
Octubre	1.177,3761	140.747.677	1	2
Noviembre	1.181,8408	136.138.127	1	1
Diciembre	1.180,9566	128.519.288	1	1

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.194,3672	122.150.481	-	2
Febrero	1.198,3924	115.526.049	-	2
Marzo	1.198,2685	120.060.811	-	2
Abril	1.193,9957	112.884.431	-	2
Mayo	1.193,9957	108.725.783	-	1
Junio	1.192,5714	108.910.865	-	1
Julio	1.190,9613	115.123.920	-	-
Agosto	1.190,9613	122.106.271	-	-
Septiembre	1.190,9613	122.466.915	-	1
Octubre	1.193,1703	117.026.848	80	2
Noviembre	1.195,0148	116.263.010	28	-
Diciembre	1.195,0148	118.990.050	-	-

2020				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.163,8996	117.232.607	-	4
Febrero	1.163,4817	130.516.337	13	6
Marzo	1.160,3698	179.585.719	29	4
Abril	1.167,3675	176.475.078	-	4
Mayo	1.172,1358	167.099.903	-	4
Junio	1.172,6312	162.552.023	-	4
Julio	1.173,1266	157.951.045	-	4
Agosto	1.178,0807	146.019.323	-	4
Septiembre	1.178,2664	142.462.002	-	4
Octubre	1.182,9728	140.747.677	-	4
Noviembre	1.188,5462	136.138.127	-	2
Diciembre	1.188,8558	128.519.288	-	2

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021					
Serie B					
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes	
Enero	1.174,2253	122.150.481	13.919	256	
Febrero	1.176,9332	115.526.049	11.908	245	
Marzo	1.175,5352	120.060.811	12.527	242	
Abril	1.170,0863	112.884.431	11.678	244	
Mayo	1.169,0083	108.725.783	11.509	224	
Junio	1.166,3815	108.910.865	10.990	222	
Julio	1.163,0271	115.123.920	10.506	228	
Agosto	1.167,8139	122.106.271	10.307	225	
Septiembre	1.162,4788	122.466.915	9.488	217	
Octubre	1.164,1009	117.026.848	9.680	216	
Noviembre	1.168,2386	116.263.010	8.931	219	
Diciembre	1.171,8636	118.990.050	9.345	221	

2020					
Serie B					
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes	
Enero	1.157,4119	117.232.607	5.958	221	
Febrero	1.156,3588	130.516.337	6.049	223	
Marzo	1.151,7568	179.585.719	9.058	295	
Abril	1.157,9959	176.475.078	10.816	298	
Mayo	1.161,5406	167.099.903	11.225	294	
Junio	1.161,2860	162.552.023	10.544	307	
Julio	1.161,0146	157.951.045	10.936	299	
Agosto	1.164,7318	146.019.323	11.681	284	
Septiembre	1.164,2478	142.462.002	12.811	282	
Octubre	1.167,8891	140.747.677	14.462	282	
Noviembre	1.171,9016	136.138.127	15.054	273	
Diciembre	1.170,5886	128.519.288	14.380	270	

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.188,4923	122.150.481	9.292	877
Febrero	1.191,4159	115.526.049	8.283	847
Marzo	1.190,2029	120.060.811	8.478	851
Abril	1.184,8807	112.884.431	8.112	845
Mayo	1.183,9902	108.725.783	8.298	855
Junio	1.181,5239	108.910.865	8.177	851
Julio	1.178,3261	115.123.920	8.402	851
Agosto	1.183,3768	122.106.271	8.169	855
Septiembre	1.178,1643	122.466.915	7.777	847
Octubre	1.180,0087	117.026.848	7.654	828
Noviembre	1.184,3977	116.263.010	7.092	819
Diciembre	1.188,2747	118.990.050	7.273	837

2020				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.169,1334	117.232.607	7.573	749
Febrero	1.168,2548	130.516.337	6.977	780
Marzo	1.163,8026	179.585.719	9.063	945
Abril	1.170,2988	176.475.078	11.047	997
Mayo	1.174,0801	167.099.903	11.305	989
Junio	1.174,0151	162.552.023	10.375	978
Julio	1.173,9396	157.951.045	10.469	951
Agosto	1.177,8977	146.019.323	10.111	924
Septiembre	1.177,6013	142.462.002	9.680	913
Octubre	1.181,4844	140.747.677	10.213	913
Noviembre	1.185,7380	136.138.127	9.577	906
Diciembre	1.184,6101	128.519.288	9.463	893

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.210,2187	122.150.481	9.290	321
Febrero	1.213,4749	115.526.049	7.506	298
Marzo	1.212,5484	120.060.811	8.518	301
Abril	1.207,4240	112.884.431	8.072	291
Mayo	1.206,8240	108.725.783	7.261	283
Junio	1.204,6071	108.910.865	6.594	280
Julio	1.201,6530	115.123.920	6.564	279
Agosto	1.207,1113	122.106.271	6.694	281
Septiembre	1.202,0905	122.466.915	7.084	280
Octubre	1.204,2793	117.026.848	7.254	282
Noviembre	1.209,0566	116.263.010	6.665	280
Diciembre	1.213,3234	118.990.050	6.853	276

2020				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.186,9388	117.232.607	6.317	190
Febrero	1.186,3288	130.516.337	5.548	216
Marzo	1.182,1081	179.585.719	10.047	384
Abril	1.188,9988	176.475.078	15.090	412
Mayo	1.193,1436	167.099.903	15.070	419
Junio	1.193,3710	162.552.023	13.331	414
Julio	1.193,5975	157.951.045	12.732	392
Agosto	1.197,9262	146.019.323	12.128	376
Septiembre	1.197,9194	142.462.002	10.862	368
Octubre	1.202,1749	140.747.677	10.799	368
Noviembre	1.206,7997	136.138.127	9.898	360
Diciembre	1.205,9582	128.519.288	9.802	341

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.195,0391	122.150.481	15.748	456
Febrero	1.198,0229	115.526.049	12.763	438
Marzo	1.196,8519	120.060.811	13.425	432
Abril	1.191,5471	112.884.431	12.956	435
Mayo	1.190,7001	108.725.783	13.081	397
Junio	1.188,2667	108.910.865	12.398	403
Julio	1.185,0989	115.123.920	12.293	405
Agosto	1.190,2273	122.106.271	12.344	419
Septiembre	1.185,0313	122.466.915	12.288	421
Octubre	1.186,9349	117.026.848	12.236	397
Noviembre	1.191,3966	116.263.010	11.496	390
Diciembre	1.195,3452	118.990.050	11.598	383

2020				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.175,0093	117.232.607	10.799	368
Febrero	1.174,1709	130.516.337	12.391	396
Marzo	1.169,7437	179.585.719	16.626	532
Abril	1.176,3194	176.475.078	19.166	539
Mayo	1.180,1681	167.099.903	19.953	553
Junio	1.180,1492	162.552.023	19.582	573
Julio	1.180,1213	157.951.045	20.042	559
Agosto	1.184,1483	146.019.323	17.571	508
Septiembre	1.183,8970	142.462.002	15.261	504
Octubre	1.187,8491	140.747.677	16.109	504
Noviembre	1.192,1726	136.138.127	16.107	508
Diciembre	1.191,0870	128.519.288	16.118	493

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.206,1098	122.150.481	18.638	84
Febrero	1.209,2647	115.526.049	15.304	78
Marzo	1.208,2415	120.060.811	16.465	83
Abril	1.203,0391	112.884.431	15.922	81
Mayo	1.202,3419	108.725.783	15.950	68
Junio	1.200,0374	108.910.865	15.519	62
Julio	1.196,9955	115.123.920	16.352	63
Agosto	1.202,3333	122.106.271	16.309	61
Septiembre	1.197,2367	122.466.915	15.125	61
Octubre	1.199,3174	117.026.848	15.506	59
Noviembre	1.203,9787	116.263.010	14.670	59
Diciembre	1.208,1278	118.990.050	14.973	61

2020				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.184,0608	117.232.607	16.388	69
Febrero	1.183,3610	130.516.337	16.750	69
Marzo	1.179,0537	179.585.719	26.842	99
Abril	1.185,8320	176.475.078	30.913	102
Mayo	1.189,8677	167.099.903	33.232	110
Junio	1.189,9996	162.552.023	28.228	118
Julio	1.190,1274	157.951.045	28.373	114
Agosto	1.194,3451	146.019.323	25.213	111
Septiembre	1.194,2430	142.462.002	22.490	109
Octubre	1.198,3867	140.747.677	23.898	109
Noviembre	1.202,9010	136.138.127	21.425	105
Diciembre	1.201,9631	128.519.288	20.120	98

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.215,7950	122.150.481	3.054	30
Febrero	1.219,1363	115.526.049	2.106	29
Marzo	1.218,2831	120.060.811	2.067	31
Abril	1.213,2092	112.884.431	1.943	28
Mayo	1.212,6836	108.725.783	1.811	29
Junio	1.210,5306	108.910.865	1.754	29
Julio	1.207,6388	115.123.920	1.948	28
Agosto	1.213,2016	122.106.271	1.948	28
Septiembre	1.208,2300	122.466.915	1.886	28
Octubre	1.210,5070	117.026.848	1.868	25
Noviembre	1.215,3840	116.263.010	1.716	27
Diciembre	1.219,7508	118.990.050	2.174	29

2020				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.191,5136	117.232.607	2.743	24
Febrero	1.190,9720	130.516.337	2.456	28
Marzo	1.186,8102	179.585.719	3.928	43
Abril	1.193,8017	176.475.078	4.324	44
Mayo	1.198,0393	167.099.903	4.891	49
Junio	1.198,3414	162.552.023	4.386	48
Julio	1.198,6449	157.951.045	4.721	48
Agosto	1.203,0684	146.019.323	3.922	36
Septiembre	1.203,1354	142.462.002	4.047	37
Octubre	1.207,4862	140.747.677	3.822	37
Noviembre	1.212,2060	136.138.127	3.309	39
Diciembre	1.211,4377	128.519.288	3.291	35

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.224,4353	122.150.481	4.835	17
Febrero	1.227,8735	115.526.049	4.428	17
Marzo	1.227,0949	120.060.811	5.413	20
Abril	1.222,0623	112.884.431	5.617	24
Mayo	1.221,6134	108.725.783	4.688	22
Junio	1.219,5223	108.910.865	4.286	21
Julio	1.216,6893	115.123.920	4.343	22
Agosto	1.222,3743	122.106.271	5.884	23
Septiembre	1.217,4428	122.466.915	5.893	23
Octubre	1.219,8175	117.026.848	6.119	23
Noviembre	1.224,8101	116.263.010	6.871	23
Diciembre	1.229,2918	118.990.050	7.153	22

2020				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.199,0503	117.232.607	8.385	20
Febrero	1.198,5789	130.516.337	7.426	16
Marzo	1.194,4690	179.585.719	7.327	15
Abril	1.201,5821	176.475.078	6.891	16
Mayo	1.205,9266	167.099.903	6.612	16
Junio	1.206,3074	162.552.023	5.428	19
Julio	1.206,6923	157.951.045	7.051	18
Agosto	1.211,2250	146.019.323	6.644	17
Septiembre	1.211,3696	142.462.002	4.168	17
Octubre	1.215,8301	140.747.677	4.256	17
Noviembre	1.220,6601	136.138.127	4.283	16
Diciembre	1.219,9666	128.519.288	5.079	18

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.155,3401	122.150.481	-	1
Febrero	1.158,7928	115.526.049	-	1
Marzo	1.158,2845	120.060.811	6	1
Abril	1.153,7216	112.884.431	75	2
Mayo	1.153,4610	108.725.783	97	2
Junio	1.151,6443	108.910.865	185	2
Julio	1.149,1316	115.123.920	876	2
Agosto	1.154,6643	122.106.271	1.043	2
Septiembre	1.150,1634	122.466.915	1.029	3
Octubre	1.152,5700	117.026.848	917	3
Noviembre	1.157,4460	116.263.010	518	3
Diciembre	1.161,8455	118.990.050	29	3

2020				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.128,9843	117.232.607	-	1
Febrero	1.128,6966	130.516.337	-	1
Marzo	1.124,9657	179.585.719	-	1
Abril	1.131,8808	176.475.078	-	1
Mayo	1.136,1871	167.099.903	-	1
Junio	1.136,7433	162.552.023	-	1
Julio	1.137,3380	157.951.045	-	1
Agosto	1.141,8073	146.019.323	-	1
Septiembre	1.142,1526	142.462.002	-	1
Octubre	1.146,5644	140.747.677	-	1
Noviembre	1.151,3215	136.138.127	-	1
Diciembre	1.150,8995	128.519.288	-	1

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACION)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.098,9440	122.150.481	-	-
Febrero	1.098,5989	115.526.049	-	1
Marzo	1.098,4129	120.060.811	-	1
Abril	1.094,4004	112.884.431	-	1
Mayo	1.094,5070	108.725.783	-	1
Junio	1.093,1253	108.910.865	-	1
Julio	1.091,0930	115.123.920	-	1
Agosto	1.096,7009	122.106.271	-	2
Septiembre	1.092,7680	122.466.915	-	2
Octubre	1.095,4087	117.026.848	-	2
Noviembre	1.100,3871	116.263.010	-	2
Diciembre	1.104,9271	118.990.050	-	2

2020				
Serie SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.075,0060	117.232.607	-	2
Febrero	1.075,0424	130.516.337	-	2
Marzo	1.071,8383	179.585.719	-	1
Abril	1.078,7050	176.475.078	-	1
Mayo	1.083,1074	167.099.903	-	1
Junio	1.083,8913	162.552.023	-	-
Julio	1.084,7159	157.951.045	-	1
Agosto	1.089,2954	146.019.323	-	1
Septiembre	1.089,9144	142.462.002	-	1
Octubre	1.094,4349	140.747.677	-	1
Noviembre	1.099,2758	136.138.127	-	1
Diciembre	1.098,9440	128.519.288	-	-

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie fueron:

2021	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	18.617.889,8034	689,8560	16,1483	11.751.184,0271	9.335.935,4056	13.817.583,7763	16.806.935,7833	23.578.336,4075	5.180.746,8781	8.823.601,2195	104,2654	-	107.913.023,5705
Cuotas suscritas	35.621.333,2339	-	119.488,1984	4.884.816,3222	9.165.059,1512	9.193.772,7080	10.071.392,9289	14.096.541,7503	2.654.051,1687	9.431.931,5200	3.473.724,4250	10.425.065,8175	109.137.177,2241
Cuotas rescatadas	(33.754.320,5363)	(689,8560)	(119,504,3467)	(8.809,562,1978)	(11.121,935,7188)	(13.430,305,7124)	(14.772,203,0724)	(19.221,139,0767)	(4.135,342,8861)	(5.799,396,9773)	(3.395,340,0440)	(2.315,442,7995)	(116,875,183,2240)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	20.484.902,5010	-	-	7.826.438,1515	7.379,058,8380	9.581,050,7719	12.106,125,6398	18.453,739,0811	3.699,455,1607	12.456,135,7622	78,488,6464	8.109,623,0180	100,175,017,5706

2020	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	19.664.556,9703	689,8559	16,1483	5.010.249,6824	7.510.981,4860	9.412.309,0707	10.140.947,1187	19.085.686,8531	4.410.581,7600	14.486.365,8434	104,2654	2.996,516,3841	92.719.005,4383
Cuotas suscritas	57.764.658,8401	58.886,2953	125,302,4424	15.013,925,2786	17.790,339,3257	29.741,117,9498	34.110,743,7710	53.796,018,5095	14.890,636,9988	12,366,207,2858	-	7.756,925,2845	243.414,761,9815
Cuotas rescatadas	(58.811,326,0070)	(58,886,2952)	(125,302,4424)	(8,272,990,9339)	(15,965,385,4061)	(25,335,843,2442)	(27,444,755,1064)	(49,303,368,9551)	(14,120,471,8807)	(18,028,971,9097)	-	(10,753,441,6686)	(228,220,743,8493)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	18.617.889,8034	689,8560	16,1483	11.751.184,0271	9.335.935,4056	13.817,583,7763	16.806,935,7833	23.578,336,4075	5.180,746,8781	8.823,601,2195	104,2654	-	107,913,023,5705

FONDO MUTUO SURA RENTA CORTO PLAZO CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 23 - SANCIONES

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

En Oficio Ordinario N° 68.940, del 25 de agosto de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero formuló observaciones respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de dos Fondos Administrados por esta sociedad, indicando hacer extensiva la revisión a los demás Fondos que esta sociedad administra. Producto de lo anterior, la Sociedad Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esta Comisión, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de Estados Financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del activo neto atribuible a los partícipes, ni del resultado del ejercicio presentado al 31 de diciembre de 2020. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 1 Información General
- Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (comparativo 2019).
- Nota 15 Rentabilidad del Fondo (Parte B)
- Nota 21 Información Estadística (comparativo 2019)

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2022 entró en vigencia los cambios al Reglamento Interno del Fondo que señala la Nota 1.

Desde el 01 de enero de 2022 a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han producido otros hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera del Fondo.